

DECRETO EXENTO N° 365 /
RETIRO, 24 ENE. 2014
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2014.
- 2°.- Decreto Exento N°323 de fecha 23 de enero del 2014, que crea asignaciones y aprueba modificaciones presupuestarias al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El alto tráfico de peatones y de diferentes vehículos que trafican por el camino del Sector La Capilla.
- 2.- La necesidad urgente de construir un puente de hormigón armado de 3 mst. X 2,5 mts, en camino del sector La Capilla.
- 3.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación del servicio.
- 4.- El Artículo 8 letra c, de la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios".
- 5.- La Cotización presentada por el Sr. José Urrea López, por la suma de \$1.500.000.- Iva Incluido.- para la "Construcción de Puente Acceso Vecinal Sector Santa Inés, La Capilla".
- 6.- La disponibilidad que tiene el Sr. José Urrea López, para realizar los trabajos de construcción de puente en el Sector La Capilla, de la Comuna de Retiro.

DECRETO:

- 1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios para "Construcción de Puente Acceso Vecinal Sector Santa Inés, La Capilla", Comuna de Retiro, el Sr. José Urrea López, **Rut N° 12.966.206-9**, por la suma de \$1.500.000.-
- 2.- **PAGUESE**, la suma de \$1.500.000., por los servicios, previo V°B° de la D.O.M.
- 3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.004.001.014 "Construcción Puente Acceso Vecinal Sector Santa Inés, La Capilla", área de Gestión 02 - Servicio Comunitario, \$1.500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y
FINANZAS

Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - DOM
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- RRP/SMH/LCV/MGC/mlp